

# AMBIENTE PROPICIO PARA LA SOCIEDAD CIVIL EN MÉXICO

## SITUACIÓN

Las organizaciones de la sociedad civil (OSC) son actores independientes, sin fines de lucro, que cumplen con una función cada vez más importante para la gobernabilidad y el desarrollo en el mundo.

Las OSC se financian por una combinación de cuotas de recuperación, recursos filantrópicos y fondos públicos.

La cifra de OSC en México es muy reducida en comparación con otros países:

- » Por ejemplo, si México tuviera la misma proporción de OSC por habitante de Chile, habría 245,000 organizaciones de la sociedad civil mexicanas en vez de las aproximadamente 8,500 que existen.
- » De esas 8,500 organizaciones:
  - » Poco más de la mitad cuenta con autorización para recibir donativos deducibles de impuestos.
  - » Menos de la mitad cuentan con Clave Única de Inscripción al Registro Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil (CLUNI), imprescindible para acceder a fondos públicos.
  - » Únicamente existen 125 fundaciones donantes, la mayoría empresariales. Menos de la mitad son familiares e independientes.

FILANTROPÍA  
EN MÉXICO»»»

## EL PROBLEMA

Por razones históricas, muchos sectores de la sociedad mexicana DESCONFÍAN de las OSC. El gobierno no es la excepción por lo que las políticas públicas para las OSC tienden a ser restrictivas.

La REGLAMENTACIÓN fiscal crea OBSTÁCULOS que dificultan la formalidad y la transparencia del sector no lucrativo.

Dada la legislación actual, crear y mantener una OSC es COSTOSO en términos burocráticos y de recursos.

El TRÁMITE para ser donataria autorizada es COMPLICADO, no sólo para quienes donan dinero sino para las OSC que lo reciben. También para la autoridad fiscal.

Al igual que en otros países, en México, el MARCO FISCAL incentiva a las entidades donantes a canalizar sus recursos a las donatarias autorizadas, esto es las que pueden expedir recibos deducibles de impuestos.

La MAYORÍA de las donatarias autorizadas en el país son organizaciones de tipo ASISTENCIAL. Eso limita la capacidad de los donantes locales para financiar actividades ligadas al desarrollo y a los problemas sociales.

» Por ejemplo, organizaciones que se dedican a la transparencia y rendición de cuentas no pueden ser donatarias autorizadas.

Aunado a los pocos incentivos que existen para realizar donaciones en el país, RECURSOS PÚBLICOS sólo representan 8.5% de los ingresos de las OSC, mientras que el promedio de financiamiento gubernamental para las organizaciones sin fines de lucro en los países en desarrollo es de 34%.

La LEGISLACIÓN NO OFRECE BENEFICIOS FISCALES diferenciados para las instituciones DONANTES, que comparten el mismo régimen jurídico que las organizaciones que reciben donativos.

Por la ESCASEZ de financiamiento mexicano, muchas OSC (sobre todo las no asistencialistas) dependen de FONDOS INTERNACIONALES. Sin embargo los fondos del exterior se están CONCENTRANDO cada vez más en regiones del mundo más pobres que Latinoamérica. Ello afecta a la sostenibilidad de las OSC en México.

## PROPUESTAS

Para alentar el desarrollo de la filantropía y de las OSC en México es necesario realizar una serie de **modificaciones legislativas, administrativas, fiscales y de política pública** que permitan crear un entorno favorable para su evolución y crecimiento de manera autosustentable.

Estos cambios han sido identificados y discutidos por más de 200 expertos. Existe un amplio consenso de cuáles son las reformas necesarias para mejorar el marco legal y fiscal para las OSC y la filantropía en México.

Para obtener detalles sobre las propuestas de reforma, consulte la publicación **“Definición de una Agenda Fiscal para el Desarrollo de las Organizaciones de la sociedad Civil en México”**. La versión electrónica para descarga gratuita está disponible en: [www.agendafiscalsociedadcivil.org](http://www.agendafiscalsociedadcivil.org)



## PARTICIPANTES DEL CONSORCIO

- » Alternativas y Capacidades, A.C.
- » Amiga de la Obrera, A.C.
- » Centro de Atención a la Violencia Familiar " Laura Martínez Téllez", A.C.
- » Centro de Desarrollo Alternativo Indígena, A.C.
- » Centro de Estudios y Prevención del Cáncer, A.C.
- » Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social
- » Centro Mexicano para la Filantropía A.C.
- » Centro para el Fortalecimiento de Organizaciones Civiles, A.C.
- » Corporativa de Fundaciones, A.C.
- » Dejando Huella, A.C.
- » Fundación Comunitaria de la Frontera Norte, A.C.
- » Fundación Comunitaria Oaxaca, A.C.
- » Fundación del Empresariado Chihuahuense, A.C.
- » Fundación Internacional de la Comunidad, A.C.
- » Fundar, Centro de Análisis e Investigación, A.C.
- » Iniciativa Ciudadana y Desarrollo Social, Incide Social, A.C.
- » International Center for Not-for-Profit Law
- » Instituto de Investigaciones Histórico Sociales, Universidad Veracruzana
- » Instituto Jalisciense de Asistencia Social
- » Instituto Tecnológico Autónomo de México
- » Junta de Asistencia Privada del Estado de Colima
- » Junta de Asistencia Privada del Estado de Nuevo León
- » Junta de Asistencia Privada, Chihuahua
- » Magnánimitas, A.C.
- » Misiones Coloniales de Chihuahua
- » Mujeres y Punto
- » Presencia Ciudadana, A.C.
- » Promotora Social, Personas con Discapacidad, A.C.
- » Red por los Derechos de la Infancia en México, A.C.
- » Servicios para una Educación Alternativa, A.C.
- » Unión de Grupos Ambientalistas, I.A.P.
- » Universidad Anáhuac
- » Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa

FILANTROPÍA  
EN MÉXICO»»»»

Puede obtener una copia electrónica  
del libro en  
[www.agendafiscalsociedadcivil.org](http://www.agendafiscalsociedadcivil.org)